



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 13 Mar 2015

DECRETO EXENTO Nº 2447

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 2409 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2015, de fecha 19 Diciembre del 2014.
- 2) La Factura Nº 91 de fecha 26.02.2015 de "POLO DAGOBERTO ESCARATE PEREZ."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 1.797 de fecha 24.02.2015, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de tres reflectores para frontis de la Municipalidad, el Teatro y la Biblioteca.
- 5) Decreto Exento Nº 5.583 de fecha 24.09.2014, que designa a don IVAN DAMINO HERNANDEZ como Alcalde de Parral (s).

DECRETO:

- 1) **DESE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	UBICACION
3652- 3653 3654	F	3 REFLECTOR LED 100W	\$458.150.-	PLAZA DE ARMAS, FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD, TEATRO Y BIBLIOTECA

TOTAL \$458.150.-

ANÓTESE, REFRÓNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
Alcalde de Parral (s)

IDH/ARC/RVO/dao

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archivo